

EL MAGISTERIO CORDOBÉS

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

FRANQUEO CONCERTADO

CÓRDOBA 30 OCTUBRE 1935

Director: LUIS ALONSO BATLLE
Santa María de Gracia, 111

Toda la correspondencia al Director

AÑO XIII.—N.º 277

LAS CANTINAS ESCOLARES

En todas las escuelas de Córdoba los niños repiten diariamente a sus maestros la misma pregunta: ¿Cuándo funcionan las cantinas? Los familiares de los niños y otras muchas personas, que de vez en cuando, suelen demostrar su preocupación o su curiosidad por las cosas de la escuela, interrogan también: ¿Porqué no funcionan las cantinas escolares? En la mayoría de los casos los maestros no sabemos qué contestar; la respuesta nos llevaría a una explicación demasiado prolija para el alcance de los niños, y en cuanto a las personas mayores conviene a veces no entrar en ciertos detalles, para evitar que las cosas de la escuela sirvan de pasto al comentario de las gentes ignoras.

Peró nosotros que tenemos el deber de defender al niño, como primera jerarquía puesta al cuidado de nuestro magisterio, y, el de extremar esa defensa, cuando se trata como ahora del niño necesitado, no podemos silenciar nuestra protesta y nuestro disgusto por el cierre de las cantinas escolares de Córdoba, aunque noblemente tengamos que confesar, que de esta clausura no cabe culpar a ninguna de las autoridades de la capital.

¡Qué admirable labor de caridad realizaba el servicio de cantinas escolares en Córdoba! Nosotros que hemos tenido muchas veces motivos de censura para el Ayuntamiento, hemos de volcar aquí el elogio merecidísimo para su actuación caritativa y bienhechora en favor de los niños desvalidos; no escatimaba sacrificios para extender el radio benefactor de la caridad, hasta el punto de que las cantinas escolares de Córdoba eran un modelo de organización y realizaban una obra perfecta. Últimamente, el Ayuntamiento se había descargado del cuidado de estos servicios, confiándolos al Consejo Local de Primera Enseñanza, que con un celo ejemplar, actuaba vigilante para que esta institución reportara a la niñez necesitada los beneficios propuestos, pudiendo decirse, que lo había conseguido.

En los últimos tiempos se había duplicado el número de cantinas, contando con cinco, establecidas en los grupos escolares de «Fernán Pérez de Oliva», «Colón», «López Diéguez», «Rey Heredia» y «Góngora». Tenemos a la vista una estadística del número de raciones servidas en cada uno de estos comedores, desde Enero a Junio, y como resultaría algo pesado reseñarlo al menor detalle, concretaremos el mismo, diciendo que en conjunto se han despachado 42,420 raciones, que equivalen a igual cantidad de niños alimentados en las cantinas durante el tiempo señalado, sin contar los desayunos, que también se venían sirviendo. Pues bien, todos esos niños

han quedado sin comida y desamparados, es decir, todos no, por que sigue funcionando el comedor «Góngora», merced a un puñado de personas y entidades de buena voluntad, que ayudan al Ayuntamiento en esta benemérita obra.

Las gentes se preguntarán: ¿Porqué pues, no funcionan las cantinas escolares, si tan admirablemente venían funcionando? Vamos a decirlo. Por que una reciente disposición ministerial, ha entregado las cantinas a un Patronato, que aunque esté integrado por personas solventes y de probado amor a los niños, no pueden actuar, por carecer de momento del numerario preciso para su sostenimiento, y mientras se arbitran recursos, que el Estado es poco diligente en enviar, los niños pobres de Córdoba carecen de la comida y del desayuno, que antes se les daba, cosa que no ocurriría si el Ayuntamiento y el Consejo Local las tuvieran a su cargo. Esta absurda manera de legislar ha ocasionado además de los niños, otras nuevas víctimas en los modestos servidores de las cantinas, a quienes el Municipio tendrá que licenciar por traspaso de estos servicios.

Ya saben los niños necesitados de nuestras escuelas por qué no funcionan las cantinas escolares. Ya lo saben también sus familiares y las demás personas que se interesan por las cosas de la escuela. Y satisfecha la curiosidad de todos y cumplida nuestra obligación de satisfacerla, solo nos queda como colofón de estos comentarios la siguiente lamentación de nuestros sentimientos.

¡Pobres niños de Córdoba!

Doña Rosario del Riego

No hay verdadera nobleza de alma, si en ella no tiene cabida la gratitud, por mi parte sé decir que siempre sentí agradecimiento, no solo a una buena obra recibida por un sem-jante, amigo o nó, sino que agradezco hasta una leve sonrisa. Así, que cuál no será mi gratitud a todas aquellas personas que han tenido el feliz acuerdo de organizar un homenaje a la dignísima y culta profesora doña Rosario del Riego, la que tantísimo bien lleva sembrado en su vida profesional y a la que tanto debemos las numerosas alumnas que hemos tenido la suerte de recibir sus prodigias enseñanzas. Todavía parece resonar en mis oídos sus sabias conferencias pedagógicas; enriqueciendo con ellas nuestro caudal de conocimientos, conduciendo nuestras almas hacia la perfección con el esplendor de sus virtudes y enseñándonos el amor y alegría al trabajo por medio de su ejemplo.

Para qué repetir lo que todos sabemos puesto que al verdadero mérito le ocurre al igual que a las fortunas poderosas, que no puede estar ocultos y en la conciencia de todos está que nunca se dió un homenaje más justo y merecido que el presente.

Yo me pregunto: ¿Cuál fué el objeto del Gobierno al crear la medalla del trabajo? ¿Puede haber otro caso más digno de tal honor? Si su objeto fué para premiar o recompensar a las personas que trabajan con ardor durante toda su vida, es de justicia se conceda a la que lleva educadas e instruidas esmeradamente cerca de tres generaciones.

Yo invito a la simpática y competente comisión organizadora a que recojan esta idea y reuniendo todos los medios que estén a nuestro alcance, podamos conseguir saldar en parte, la deuda que con ella tenemos contraída.

M.º DEL VALLE PINA
Maestra Nacional.

¿Es necesaria la Inspección?

«La función inspectora tiene dos dimensiones, como todo el mundo sabe; la fiscalizadora o de control y la auxiliadora o de consejo. La fiscalizadora es puramente accidental, por que responde a un matiz de conducta del Maestro. Desde el momento en que éste sea plenamente Maestro, se acabó la Inspección fiscalizadora. Queda la otra dimensión; la protectora. ¿Es necesaria? Yo creo que sí. Porque los Maestros no viven, como los Profesores de Normal o los Catedráticos, en grandes capitales, donde hay cultura difusa, medio ambiente elevado, formación ciudadana, etc. Los Maestros, en su mayoría, viven en medios apartados, en círculos de rudimentaria formación cívica, dependientes en muchos aspectos de autoridades rurales, viéndose con frecuencia mediatizados, y sojuzgados, etc. Si a estos pobres compañeros se les abandona para siempre en aquellos rincones hostiles, llegarían a la desesperación. En cambio, el Inspector vá por allí con alguna frecuencia, da autoridad al Maestro, charla con él, le anima, oye sus dificultades, se las procura resolver, le atiende con cariño, procura facilitarle la labor escolar, le promete volver, etc. Esta es la verdadera función inspectora o consejera; pues si solo se pone en juego la fiscalizadora, entonces es algo despreciable que debe desaparecer inmediatamente. Bastaría para ello un Cuerpo de Policía que sólo fuese allí donde era precisa la tralla».

ANTONIO J. ONEVA

(De Revista Escolar)

MUSEO

DEL

PUEBLO ESPAÑOL

(Continuación)

El eminente maestro M. Mauss, del Museo de Louvre, decía: «Los hechos que se tratan de observar y los datos y objetos que se han de recoger desaparecen rápidamente. Puede esperarse, para desenterrar ruinas o monumentos prehistóricos; no tiene espera la observación de pueblos aún vivos, la recogida, todavía en uso, de dialectos que desaparecen, de culturas que se extinguen en esta uniformidad absorbente de nuestra cultura occidental. Es preciso darse prisa para la recolección, pues en poco tiempo desaparecerá la cosecha podrida por el pié. El tiempo gasta cada día la vida de las razas, de las cosas, de los objetos, de los hechos... Con los últimos viejos de cada pueblo caen las costumbres, el conocimiento de los mitos, de las leyendas, de las fábulas, de las técnicas antiguas, de todo lo que constituye el saber y la originalidad de una civilización. Con ellos se desvanecen los elementos de la vida social misma, de la que su actividad constituye la única salvaguardia. Ahora o nunca hay que recoger los objetos y los datos. Now or never decía en una calurosa petición al Gobierno inglés Mr. Ridgeway, con ocasión igual a la nuestra en Francia ya en pleno trabajo etnográfico su país. Northcote Thomas, en 1907 escribía: «La Gran Bretaña, debe, sin perder tiempo, organizar su Bureau Impérial de Etnografía, a fin de permitir a los Etnógrafos ingleses competir con sus colegas de Alemania y los Estados Unidos.» Por fin, transcribamos la frase de Bastian, que fué orden para todos los investigadores alemanes. «Ante todo recojamos los objetos en masa, todo, a granel, para salvar de la destrucción y del olvido los productos de la vida primitiva; luego los ordenaremos, clasificaremos y estudiaremos», y esto decimos nosotros, con más necesidad y razón que los creadores de los Museos franceses, ingleses y alemanes, ante la pérdida total e inevitable, si no se trabaja con urgencia en la Etnografía, el Folklore y las Artes Populares Españolas.

Las consultas que esta circular haga precisas, así como el envío de objetos y datos, pueden hacerse directamente a D. Luis de Hoyos Sáinz, Director del Museo del Pueblo Español, en Madrid, Plaza de los Ministerios número 9, a cualquiera de los firmantes de esta circular o al Patrono Regional en la provincia.

Cuantos gastos de embalaje y portes se realicen, serán reintegrados por el Museo, y previa consulta acerca de la compra y envío de objetos y señalamiento de precio, que en su caso sufrirá el Museo.

CULTURA MATERIAL

VIDA FAMILIAR

I.—CASA, MUEBLE Y AJUAR

1.º—La reproducción gráfica o plástica, mediante dibujos, grabados, fotografías, cuadros, etc., deberá comprender no

solo fachadas y exteriores, sino también plantas y alzados y habitaciones aisladas, no incluyendo únicamente la vivienda, antes bien, haciendo entrar accesorios rurales de la casa en su situación y detalles, así como chozas, cabañas, etc., completando todo lo que en la Geografía Humana corresponde al estudio del *Habitat rural*.

Aspiramos a que la reproducción de casas y viviendas populares en modelos plásticos, maquetas, etc., se haga utilizando, siempre que sea posible, los propios materiales de construcción. Para ello se facilitarán las instrucciones y escala a que hayan de ajustarse.

Completando este estudio del *Habitat rural*, es preciso reunir planos y croquis de distribución de los poblados y aldeas en sus diversos tipos de moradas, agrupadas o dispersas, en atención al origen del pueblo, según sea de camino, de vado, de castillo, de iglesia, de mercado, etc.

2.º—En el *ajuar* de casa, habrán de recogerse en el sentido más extenso po-

sible, los muebles típicos de cada región o localidad, cualquiera que sea su uso, y muy especialmente los de alcaoba y cocina: camas, arcas, asientos, escaños, vasares, cantareras, espeteras y vasijas, cuya relación aparece en la sección de cerámica y alfarería. Todos los objetos de cocina, de barro, metal y madera, merecen también atención, en particular, los que constituyen el *hogar* (calderas, llaves, calzaderos, morillos, llaves, tapas de horno y aparatos de luz y fuego).

3.º—Aunque tengan carácter artístico y vayan incluidos en otras secciones, recordamos aquí todos los *objetos de ornamentación* usados en la casa, sean cuales fueren su material, construcción y época.

4.º—Han servido en muchos países de caracterización etnográfica y regional, las *veletas*, en virtud de sus típicas diferencias de decoración geométrica, animal o vegetal; de igual modo importa la recolección de muestras, enseññas, y distintivos de tiendas y oficios.

Se continuará.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Datos numéricos que pueden servir de base para una campaña periodística en defensa de las reivindicaciones del Magisterio.

ESCALA ACTUAL

Categorías	Maestros	Maestras	Sueldos
1.ª	5	5	10.000 ptas.
2.ª	50	50	9.000 »
3.ª	250	250	8.000 »
4.ª	425	425	7.000 »
5.ª	750	750	6.000 »
6.ª	1.500	1.500	5.000 »
7.ª	9.191	8.790	4.000 »
8.ª	27.651 ambos sexos.		3.000 »

A los anteriores datos hay que agregar 1.200 plazas en 4.000 pesetas, según dispone los créditos destinados a creación de nuevas plazas.

Total de Maestros y Maestras. 52.773

Hay el 0,018 por 100 en la categoría 1.ª

» 0,18	» 2.ª
» 0,94	» 3.ª
» 1,61	» 4.ª
» 2,84	» 5.ª
» 4,64	» 6.ª
» 37,38	» 7.ª
» 52,39	» 8.ª

Existen en las dos últimas categorías 46.833 Maestros o sea el 89,77 por 100. Maestros escalafonados actualmente. 51.593

Conforme a la escala límite que señala el Decreto de 28 de septiembre (Gaceta del 29, debería haber:

1 por 100 en 15.000 ptas.	516
3 » en 12.000 »	1.547
6 » en 11.000 »	3.095
9 » en 10.000 »	4.644
15 » en 8.000 »	7.739
21 » en 7.000 »	10.835
27 » en 6.000 »	13.931
18 » en 5.000 »	9.286

Gastos que esto supondría:

516 plazas a 15.000 ptas. una importan	7.740.000
1.547 » 12.000 » » »	18.564.000
3.095 » 11.000 » » »	34.045.000
4.644 » 10.000 » » »	46.440.000
7.739 » 8.000 » » »	64.312.000
10.835 » 7.000 » » »	75.845.000
13.931 » 6.000 » » »	83.586.000
9.286 » 5.000 » » »	46.280.000
51.593	376.812.000

Figuran en el Presupuesto actual. 194.908.000 ptas.

Diferencia. 181.804.000 »

Para llegar a la plantilla límite se necesitan. 181.804.000 »

Cobran los Maestros actualmente por diversos conceptos (Ayuntamientos, Diputaciones, etc.). 41.000.000 »

El crédito efectivo sería de 140.000.000 »

Que en 6 años serían: 140.000.000. = 23.000.000 » anuales.

6

Sueldo medio de los Maestros. 3.693 ptas.

» de los funcionarios administrati-

vos de Instrucción Pública. 5.667 »

Idem de la Inspección de 1.ª enseñanza. 6.680 »

Idem de los Profesores Escuelas Comercio. 7.766 »

Idem idem de términos E. Artes y Oficios. 8.011 »

Idem idem Escuelas de Trabajo. 8.291 »

Idem idem Escuelas Normales. 8.424 »

Porcentajes de la Escala técnica que señala el D. de 28 de septiembre

De 15.000.	el 1 por 100
» 12.000.	3 »
» 11.000.	6 »
» 10.000.	9 »
» 8.000.	15 »
» 7.000.	21 »
» 6.000.	27 »
» 5.000.	18 »
» 4.000.	ninguno
» 3.000.	ninguno

Porcentajes de la Escala que actualmente tiene el Magisterio

En 15.000.	ninguno
» 12.000.	ninguno
» 11.000.	ninguno
» 10.000.	0,018 por 100
» 8.000.	0,49 »
» 7.000.	1,61 »
» 6.000.	2,84 »
» 5.000.	4,64 »
» 4.000.	37,38 »
» 3.000.	52,39 »

Traducidos estos tantos por ciento a números resultan:

En 15.000 pesetas debería haber	516 Maestros:	No hay ninguno
» 12.000 » » »	1.547 »	No hay ninguno
» 11.000 » » »	3.095 »	No hay ninguno
» 10.000 » » »	4.644 »	Hay 10 Maestros
» 9.000 » no hay ninguno.		Hay 100 »
» 8.000 » debería haber 7.739		Hay 500 »
» 7.000 » » 10.833		Hay 850 »
» 6.000 » » 13.931		Hay 1.500 »
» 5.000 » » 9.286		Hay 3.000 »
» 4.000 » no hay ninguno.		Hay 17.982 »
» 3.000 » no hay ninguno.		Hay 27.651 »

MATERIAL

Estados numéricos en relación con el material

En el año 1935 existe un crédito de.	9.480.000
En el año 1930 » » de.	7.800.000
	<u>1.680.000</u>

Escuelas que hay en 1935.	51.593
» » » 1930.	35.680

Diferencia. 15.913

Diferencia de escuelas de 1935 y 1930.	15.913
Diferencia de consignación de material.	1.680.000

Cada plaza creada a partir de 1930 se le ha asignado por material término medio. 105 ptas.

En 1930 correspondía de material a cada escuela por término medio. 218 »

En 1935. 185 »

Diferencia en menos. 33 »

Cada Escuela tenía de material término medio en 1935. 218 »

Idem las creadas a partir de 1930. 105 »

Diferencia en menos. 113 »

Cada escuela tenía de material término medio en 1935. 185 »

Idem las creadas a partir de 1930. 105 »

Diferencia en menos. 80 »

Estos cálculos están hechos a base de las consignaciones que figuran en los presupuestos de los años de 1930 y 1935 sin los descuentos correspondientes que son los mismos en los respectivos años.

La Administración central en 1935 adquiere material directamente por valor de.	872.670 pesetas
Figuraban en el presupuesto de 1930.	770.000 »
Diferencia.	102.670 »

En 1930 correspondía a cada Escuela de material adquirido por la Administración Central. 21 »

En 1935 corresponde del material adquirido en la misma forma. 16 »

Diferencia. 5 »

En 1930 correspondía a cada alumno de material al año. 4,38 »

En 1935 corresponde. 3,63 »

Diferencia en menos por alumno. 0,75 »

Algunos sueldos medios en 1935 y 1930

Sueldo medio del Magisterio en 1935. 3.693 pesetas

Idem idem en 1930. 3.396 »

Diferencia. 297 »

Ha habido un aumento en el sueldo medio de 297 pesetas en 5 años.

Sueldo medio de los funcionarios administrativos en 1935. 5.667 pesetas

Idem idem en 1930. 4.326 »

Diferencia en más. 1.341 »

Sueldo medio del profesorado Escuelas Normales en 1935. 8.424 »

Idem idem en 1930. 7.606 »

Diferencia en más. 818 »

Los funcionarios administrativos de Instrucción Pública han aumentado sus sueldos más que los maestros en. 1.044 »

Los profesores de Normal en. 521 »

Así se podría hacer con otros funcionarios civiles y militares, guardias, carabineros, etc., y se vería la postergación del Magisterio.

MUTUALIDAD SANITARIA

Importante servicio que la Asociación Nacional ofrece a sus asociados

La Comisión Económica de la Asociación Nacional en su deseo de que el Magisterio tenga, por una pequeña cuota mensual, atendido servicio tan importante cual es el poder consultar graves dolencias con especialistas eminentes de esta Capital y, en caso necesario, ser curados y operados por ellos, se ha puesto de acuerdo con la Mutualidad Sanitaria de funcionarios públicos de Madrid.

Esta Mutualidad con un celo y entusiasmo que le honra ha modificado su Reglamento en beneficio de los Maestros que sirven en poblaciones distintas de Madrid admitiéndoles, por conducto de la Nacional, como asociados con el nombre de socios suscriptores. No dudamos que nuestros queridos compañeros estimando en lo que vale nuestro interés por su vida y tranquilidad, acudirán rá-

pidamente a esta Comisión Económica solicitando el ingreso en dicha Mutualidad.

A continuación expresamos todo lo que puede interesar a nuestros queridos compañeros.

1.º Pueden solicitar su ingreso en la Mutualidad Sanitaria de Funcionarios públicos, como socios suscriptores, todos los Maestros en activo, excedentes, jubilados, cesantes (por ser funcionarios públicos).

2.º Todo Maestro tiene derecho a presentar como socios, independientemente de ellos, a familias que con ellas tengan parentesco hasta el cuarto grado, que estén en igual población o fuera de ellas.

Cuotas que han de pagar los socios suscriptores:

CUOTA MENSUAL	
Familiar	Individual
Hasta 5.000 pesetas sueldo anual.	2,50 1,50
Desde 5.000 pesetas en adelante.	3,00 2,00

DERECHOS

Los socios suscriptores tienen derecho al servicio de Análisis, radiología, sanatorio, especialistas, excepto Partos.

El derecho a Análisis, radiología y especialistas, lo adquirirán los Maestros desde el momento que hayan sido admitidos como asociados y tengan en su poder el carnet que lo acredite.

El derecho a sanatorio y operaciones se adquiere a los seis meses de asociados.

Todo Maestro que desee ingresar en la Mutualidad de funcionarios públicos debe dirigirse al compañero Manuel Carnero Escribano, Tesorero de la Asociación Nacional, Eduardo Dato, 13, 1.º de recha; para tal fin enviará:

1.º Una relación en la que conste: su nombre y apellidos, edad, estado, sueldo. Iguales datos de su esposa e hijos; esto es, de todas las personas que

vivan en la casa y bajo el amparo de cabeza de familia.

2.º Dos fotografías apaisadas tamaño 5 por 9 en las que figuren todas las personas indicadas en la relación anterior.

3.º Las cuotas que le correspondan según su sueldo para pago del primer trimestre.

4.º 1'50 pesetas para pago, por una sola vez, del carnet que se le ha de remitir, acreditativo de su derecho de asociado y de los pagos efectuados.

Justo es que nuestros compañeros conozcan la relación de afamados y eminentes doctores que forman el cuadro de nuestros especialistas. Su solo nombre bastará para que nuestros compañeros se convenzan de que en caso de necesidad su salud y vida están garantizadas por Médicos en los que se une al talento y laboriosidad, la honradez profesional y el amor a la humanidad doliente.

CONSULTORES

Especialidad	Doctores	Domicilios
Cirugía general	Dr. Goyanes.	Príncipe de Vergara, 34.
Ginecología general.	» Bourkaib	Claudio Coello, 21.
Nervios.	» Villaverde	Antonio Maura, 11.
Endocrinología.	» Blanco Soler	Génova, 24.
Niños.	» Suñer	Alberto Bosch, 15.

ESPECIALISTAS

Especialidad	Doctores	Domicilios
Cirugía general	Dr. J. Die y Más	Serrano, 36.
Pulmón y Corazón	» F. R. Partearroyo	Claudio Coello, 46
Urología.	» J. Moreno Butragueño	Plaza de Colón, 2.
Ginecología.	» A. Crespo González	Atocha, 87, moderno.
Garganta, nariz, oídos.	» C. Hinojar	Ayala, 4.
Ojos.	» J. Aguilar	Gral. Pardiñas, 24.
Estómago e intestinos.	» J. Medinaveitia	Gral. Oraá, 15.
Piel y Sífilis	» E. Crespo González	Atocha, 87, moderno.
Especialista de la Infancia	» S. Quintero	Ramón de la Cruz, 63.
Radiología.	» A. G. Jiménez	Carretas, 21.
Análisis.	» Luis Pamón	Marqués de Cubas, 11.

Con toda libertad consultad vuestras dudas o mandad adhesiones a nuestro compañero: Manuel Carnero.

Otro nuevo servicio que presta la Asociación Nacional a sus asociados

Por acuerdo aprobado en la Asamblea celebrada en Málaga, la Asociación Nacional establece en sus oficinas, Eduardo Dato, 13, desde esta fecha, el servicio de facilitar a todos los asociados el envío de toda clase de libros de literatura, ciencias, artes, etc., de todas las editoriales españolas.

La Nacional no solamente hará este servicio con la mayor actividad y celo sino que, al mismo tiempo, recabará en beneficio de sus asociados la rebaja de un descuento que en la mayoría de los casos será menor al 15 por 100 del valor del pedido.

Estos pedidos se harán al contado o contra reembolso.

Para todo lo concerniente a este servicio dirigirse a la Tesorería de la Nacional, o a la Comisión Económica de la misma.

Os saluda vuestro compañero, por la Comisión Económica, Manuel Carnero.

ABALORIOS (1)

La República española, en sus albores esplendentes, intentó dignificar a España adecentando al Magisterio nacional, sustrayendo al maestro de Escuela al hambre o a las siniestras garras de la usura, y hoy, un crecido tanto por ciento de los maestros españoles que hubieron hasta aquella áurea fecha hambre de pan, de dignidad y de justicia, laboran de soslayo y con aspecto dulce y epicenamente político, en contra de la simpática forma de Gobierno que les dió de comer y les dió nombre. ¡Y nos extraña que el sándalo perfume con su aliento o con su savia al hacha que lo hiera!

* * *

Si por desgracia para España, fuesen más los maestros cavernícolas y enseñasen con la mitad de intensidad que de odio tienen a la hispánica República ¡qué tristes serían los destinos de la España porvenir! Pero, por suerte nuestra, son pocos y torpes los maestros de conciencia, sapiencia y didáctica troglodíticas.

MELCHOR CONTINENTE DE LARA

(1) De mi librito del mismo título.

N. del A.

los presupuestos en Octubre, en el año actual atendiendo al estado que crea la Ley de Restricciones, se debía esperar un poco, por si ésta afecta también al material escolar.

Plazas del Protectorado

Hasta el 20 de Noviembre pueden presentarse solicitudes para cubrir por concurso-oposición 5 plazas de Maestros, 3 de Maestras, 2 de Profesor de francés y 4 de Profesoras de labores para las escuelas hispano-árabes dotadas con 3.000 pesetas y 3.000 pesetas de gratificación.

(Gaceta de 22 Septiembre)

Carnet de identidad

Se establece para el Magisterio, por Orden de 14 del actual debido a las gestiones del Presidente de la Nacional Sr. López Casero.

Maestros del segundo Escalafón

De conformidad con el Decreto de 14 de enero de 1933, y Orden ministerial de 13 del mismo mes y año de 1934, queda abierto el plazo de convocatoria del curso 1935 36, durante treinta días naturales, que empezarán a contarse a partir de la publicación del presente anuncio en la «Gaceta de Madrid», debiendo a sus oportunos efectos tenerse

ZAFRA POLO
Vende Barato

NOTICIAS VARIAS

Declaraciones juradas

Ordenado por la Superioridad, los señores Maestros han de presentar una declaración jurada de los haberes y gratificaciones que perciben, excepto de la Casa habitación.

Para mayor facilidad en el cumplimiento de este servicio el Sr. Habilitado, siempre atento al beneficio de los compañeros, ha impreso un modelo que se entregará al hacer el abono de haberes del presente mes.

Hemos de advertir que no puede figurar en la nómina siguiente, los que no devuelvan debidamente autorizada la citada declaración.

Director de graduada

Ha sido nombrado Director de la Escuela Graduada «Joaquín Costa» de Posadas, don Rafael Díaz Zafra.

Nuestra enhorabuena.

Adultos y presupuestos

Como hasta la hora de cerrar nuestra edición, no se han recibido del Ministerio nota ni disposición relativa a estos servicios, se continúa con las mismas normas que en el ejercicio anterior.

Aunque es preceptivo confeccionar

en cuenta, por los Consejos provinciales de primera enseñanza, el número 3.º de la mencionada orden de 13 de enero de 1934 («Gaceta» del 21), no incluyendo en la propuesta a aquellos Maestros y Maestras que se hallen incursos en dicho número, exceptuando, si los hubiere, a los comprendidos en la Orden ministerial de 3 de septiembre último («Gaceta» del 6).—Madrid, 7 de octubre de 1935.—El Director general, Juan Félix Sanz Blanco.— («Gaceta» del 13).

El Decreto de 14 de enero de 1933 estableció las pruebas para los Maestros del segundo escalafón que aspirasen a pasar al primero. La solicitud hay que dirigirla al Inspector Jefe acompañando hoja de servicios certificada. Este Decreto es el que determinaba las visitas que habría de hacer a los Maestros sometidos a las pruebas el Inspector de la Zona, desarrollo del plan de trabajo, etc.

La Orden ministerial de 13 de enero de 1934, en su número 3.º señala que para ser admitidos a las prácticas que determina el Decreto de la misma fecha de 1933, se precisa estar desempeñando Escuela nacional en propiedad, poseer título profesional, no estar sometido a expediente ni haber sido separado de la enseñanza en virtud de corrección.

Baldomero Sampedro

Almacenes de Tejidos y Novedades

"LA EXPOSICION"

O'DONNELL, 7

TELÉFONO 23720

Confecciones PARÍS

TRAJES Y

ABRIGOS

SISTEMA STANDARD

GRAN SASTRERÍA

Y CAMISERÍA

O'DONNELL, 10 Y 12

SEVILLA

NOTA IMPORTANTE:

Estas Casas han establecido, desde primero de este año, un sistema de venta a plazos, para los Maestros y Maestras, exclusivamente, a pagar en seis mensualidades.

Para toda clase de informes dirigirse a su representante:

EMILIO TUÑÓN

Ambrosio de Morales, 14, 2.º derecha
CÓRDOBA

LA LIBRERÍA PREFERIDA

por los Maestros de Córdoba y su pro-

vincia es la de

ROGELIO LUQUE

Gondomar, 17 Teléfono 2775

CÓRDOBA

Catálogos gratis :-: Facilidades de pago

Farmacia DEL CENTRO
Droguería DEL CENTRO
Permufería DEL CENTRO

Angel Francisco Avilés

CLAUDIO MARCELO, 8

TELÉFONO 2444

CÓRDOBA

Facilidades a los señores Maestros

Señor Maestro: Se le recomienda y ruega que cuando precise un flexible, gorra, boina o arreglar su sombrero viejo, tenga presente a

PADILLA CRESPO

que por la baratura que vende los artículos y por ser colaborador nuestro, debe ser preferido en nuestras compras.

Este acreditado sombrero vive en Córdoba en la calle Gondomar, número 11. Teléfono 2845.

Almacenes CASTANYS

LIBRERÍA, 19.—CÓRDOBA

Los más acreditados y baratos en toda clase de tejidos y novedades

GRAN SASTRERÍA

TRAJES, GABANES Y PELLIZAS PARA CABALLEROS

Facilidades de pago a los señores Maestros

Dalmáu Carles, Pla. S. A.-Editores.-GERONA-MADRID

OBRAS NUEVAS

AGOSTO DE 1935

Ejercicios de lenguaje, grados elemental, medio y superior, por D. Ramón Alsina. (Libro del Maestro). Volumen de 350 páginas, tamaño 4.º.—Toda la labor escolar en materia de lenguaje y gramática, desarrollada. Ejemplar encuadernado, 7'50 ptas.

Ciudadanía, por D. Alejandro Manzanares.—Ilustraciones de J. Narro.—Excelente libro de lectura. 160 pág.—Impreso a dos colores.—Encuadernación magnífica.—Precio 20 ptas. docena (ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 ptas.)

Siluetas ejemplares: Cervantes, Beethoven, Palissy, Pestalozzi y Jacquard.—Por D.ª María Luz Morales.—Ilustraciones de J. Narro, Libro estimulante y atrayente por demás. 160 pág.—Grabados en colores.—Hermosa cubierta litografiada. Precio, 22 ptas. docena (ejemplar de muestra 1'25 ptas.)

Los Grandes caracteres: Carlomagno, Almanzor, Leonardo de Vinci, Gonzalo de Córdoba, Cisneros y Napoleón I.—Por D. José Poch Noguer.—Ilustraciones de Apa. Publicación muy apropiada para desarrollar en los niños la admiración por los grandes hombres.—Grabados en colores. Precio, 22 pesetas docena (ejemplar de muestra, 1'25 ptas.)

Sentimientos, por D. José Briones.—Interesante libro de lectura para el grado superior: sugestivos temas.—Encuadernado y con bella cubierta. Precio, 19 ptas. docena (ejemplar de muestra, 1'25 ptas.)

Lectura Expresiva, (Antología) ordenada y seleccionada por D. José M.ª Villergas, Inspector de 1.ª Enseñanza. Magnífica e interesante recopilación de trabajos de los literatos contemporáneos más destacados. Encuadernado imitación tela. Precio, 22 ptas. docena.

Abisinia.—Aspecto, recursos, costumbres e historia de este país.—Con gráficos y grabados.—Ejemplar, 1'75 ptas. (se publicará a mediados de septiembre).

Ejercicios y problemas de Moral, por D. Antonio Fernández Rodríguez.—Ejemplar, ilustrado, 1'25 ptas.—Docena de cuadernos, 13 50 ptas. (ejemplar de muestra, 0'75 ptas.)

BIBLIOTECA DE PEDAGOGÍA MODERNA

Volumen VII. **Trabajos Manuales-Metodología**, por D.ª Teresa Recas. 100 pág con profusión de ilustraciones y 4 tricomías.—Precio, 3 ptas. ejemplar.

Volumen VIII. **El Método de Proyectos**, por Severiano Resa Pascual. Interesante estudio sobre la adaptación de este método a la Escuela Española. 90 pág. Precio. 2'25 ptas.

OBRAS DE PUBLICACION RECIENTE

Tercer Libro, por J. Pla Cargol. Docena 22 ptas.—**Enciclopedia cíclico-pedagógica G.ª Sup.** Docena 58 ptas.—**La Senda**, nueva edición, mejorada, por D. J. Salvador Artiga. Ejemplar 7'50 ptas.—**Ejercicios de contabilidad**, por Ricardo Girbau Estrada.—Ejemplar 6 ptas.—**Orientaciones**, por D. Virgilio Pérez Hernández.—**El Fénix de los Ingenios**, por N. de la Selva.

Biblioteca de Pedagogía Moderna: Volumen V Consultorios Pedagógicos, por D. Augusto Vidal Roget.—Volumen VI. **Psicología y Pedagogía Experimentales**, por D. Severiano Resa Pascual.

OBRAS EN PRENSA

Lectura activa.—«La lectura por la comprensión y la acción» traducción del inglés por. D. José M.ª Villergas, Inspector de 1.ª Enseñanza.

Examen de la Inteligencia en los niños, por el Dr. F. Oliver Brachfeld (Volumen II de la Biblioteca de Orientación y Metodología).

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

Colección de Frisos «Los grandes continentes», reproducción de hermosas acuarelas del pintor José M.ª Barranechea.—Precio en papel, 7'50 ptas; en cartón o tela sin molduras, 15'50 ptas; en tela y molduras, 20 ptas.

Imprenta Escolar D. C. P.—Perfectísima máquina de imprimir sistema Minerva, con tintaje por rodillos (automático), tintero rotativo de plato, movimiento a palanca, presión graduable, platina con palas, etc. Interesante para realizar la técnica Freinet en las escuelas. Equipo completo 475 ptas.